

Las agujas están conformadas por una punta, un cuerpo o tallo y pabellón. La punta es biselada, corta o larga. El bisel corto es apto para inyecciones endovenosas, en tanto que el largo es para las intramusculares principalmente. El tallo tiene grosor y largo variables. Existen distintos sistemas de medidas. El que utilizaremos consta de dos números: el primero indica longitud en mm, el segundo el diámetro interno en décimas de mm; ejemplo: 50/10 significa 50 mm de longitud (5 cm) y 10 décimas de mm (1 mm) de diámetro. Otra escala de medida para el diámetro, que es la común en el material descartable, es la que muestra la ilustración.

Los métodos de matanza y eutanasia en perros y gatos, deben estar basados en la utilización de sobredosis de anestésicos, previa tranquilización o sedación bajo

los criterios de las disposiciones aplicables vigentes.

El personal encargado del manejo y del proceso de muerte, debe estar debidamente capacitado. El médico veterinario responsable del establecimiento debe estar capacitado, supervisar todo el proceso y constatar clínicamente la muerte del animal.

Manejo previo a la muerte.

Tranquilización o sedación.

Previo a la matanza y la eutanasia de perros y gatos, se debe inducir la tranquilización o la sedación 5 a 10 minutos antes de la aplicación del anestésico cuando se utiliza la vía intramuscular o la subcutánea y de 10 a 30 minutos cuando se utiliza la vía oral, con la finalidad de reducir la ansiedad del animal, controlar el dolor y conseguir una relajación muscular

Équidos.

Los métodos de matanza y eutanasia en équidos no destinados para abasto (caballos, mulas y burros) deben estar basados en la utilización de tranquilizantes, sedantes y anestésicos bajo los criterios de las disposiciones aplicables vigentes.

El personal encargado del manejo y del proceso de muerte, debe estar debidamente capacitado. El médico veterinario responsable del establecimiento debe supervisar todo el proceso y constatar clínicamente la muerte del animal.

Manejo previo a la muerte.

Previo a la matanza y eutanasia de équidos, se debe inmovilizar al animal e

inducir la tranquilización o sedación del animal de 5 a 10 minutos antes de la aplicación del anestésico, administrando xilacina por vía intramuscular a una dosis de 1 a 2.2 mg/kg de peso o acepromacina a una dosis de 0.04 a 0.1 mg/kg de peso por vía intramuscular o subcutánea.